

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6.329.505.000,00	30,97%
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	14.108.495.000,00	69,03%
Totales	20.438.000.000	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Lograr mejoras en la eficiencia de la gestión pública mediante acciones de fiscalización integral que generen ahorros en servicios públicos prioritarios, para una mejor satisfacción del interés colectivo.
2. Incrementar la transparencia de la información sobre la gestión pública, propiciando el conocimiento ciudadano sobre la administración de la Hacienda Pública para fortalecer el control y la rendición de cuentas.
3. Fortalecer la prevención de la corrupción mediante acciones novedosas de fiscalización integral para generar mayor confianza en la institucionalidad.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O1.1	Resultado	Eficiencia		Tasa de retorno de los productos de fiscalización, en los cuales se aplica la metodología de medición de resultados.			
			8,00	28,00	45,00	65,00	85,00
Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.						
Notas Técnicas:	La línea base se refiere al dato del 2013.						
	Fórmula: (Colones recuperados y ahorrados e incluidos en los informes de medición de resultados) / (Costos de la elaboración de esos estudios de medición de resultados).						
O1.2	Resultado	Eficiencia		Porcentaje de ahorro obtenido por las acciones de fiscalización integral realizadas.			
			-	1,00	5,00	10,00	20,00
Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.						
Notas Técnicas:	Las metas se definen en términos porcentuales. Se refiere a los ahorros promedio anual respecto al presupuesto CGR, logrados por los procesos de fiscalización integral.						
	Fórmula: (Promedio anual móvil de ahorros generados por los procesos de fiscalización integral/Presupuesto Anual CGR) *100.						
O2.1	Resultado	Calidad		Percepción ciudadana respecto de la utilidad de la información pública disponible.			
			-	10,00	20,00	30,00	40,00
Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.						

Notas Técnicas: La meta se define en términos porcentuales. Se refiere a la transparencia de la información pública que se pone a disposición de la ciudadanía.

Fórmula: Resultado de la encuesta de percepción aplicada a actores específicos (cliente externo), sobre la utilidad de la información disponible.

O2.2	Resultado	Eficacia	Información solicitada disponible en la WEB, respecto del total de información solicitada a las instituciones seleccionadas.		
	-	50,00	70,00	70,00	70,00

Fuente de Datos: Sistemas de información internos.

Notas Técnicas: Nota técnica: La meta está definida en términos porcentuales.

Fórmula: $(\text{Información publicada en WEB por parte de las instituciones seleccionadas} / \text{Total de información solicitada a publicar por parte de las instituciones seleccionadas}) * 100$.

O3.1	Resultado	Eficacia	Cobertura de Instituciones de mayor riesgo fiscalizadas para prevenir la corrupción.		
	-	40,00	50,00	60,00	70,00

Fuente de Datos: Sistema de información internos.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales.

Fórmula: $(\text{Instituciones de mayor riesgo cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción} / \text{el total de instituciones de mayor riesgo}) * 100$.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		16.005.383.918		18.351.813.100		19.841.481.500
11	GASTOS DE CONSUMO		15.734.646.586		17.847.502.800		19.180.008.000
111	REMUNERACIONES		14.768.118.854		16.619.954.900		17.909.115.400
1111	SUELDOS Y SALARIOS		12.348.842.865		13.828.752.500		14.906.267.200
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.419.275.989		2.791.202.400		3.002.848.200
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		966.527.732		1.227.547.900		1.270.892.600
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		270.737.332		504.310.300		661.473.500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		65.893.892		75.741.300		80.376.100
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		200.465.102		424.186.000		576.697.400
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		4.378.338		4.383.000		4.400.000
2	GASTOS DE CAPITAL		654.963.283		684.186.900		596.518.500
21	FORMACION DE CAPITAL		156.000.000		200.500.000		34.000.000
2110	EDIFICACIONES		156.000.000		144.500.000		31.000.000
2150	OTRAS OBRAS		0		56.000.000		3.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		498.963.283		483.686.900		562.518.500
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		438.329.894		350.692.900		340.196.500
2240	INTANGIBLES		56.606.829		131.494.000		220.822.000
2250	ACTIVOS DE VALOR		4.026.560		1.500.000		1.500.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
0	REMUNERACIONES		14.768.118.854		16.619.954.900		17.909.115.400
001	INGRESOS CORRIENTES		10.343.190.364		11.610.189.000		4.347.578.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		4.424.928.490		5.009.765.900		13.561.537.400
1	SERVICIOS		844.733.691		1.070.427.200		1.112.564.100
001	INGRESOS CORRIENTES		844.733.691		1.070.427.200		1.112.564.100
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		121.826.941		157.261.500		158.479.500
001	INGRESOS CORRIENTES		121.826.941		157.261.500		158.479.500
5	BIENES DURADEROS		654.963.283		684.186.900		596.518.500
001	INGRESOS CORRIENTES		25.234.345		18.770.000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		479.728.938		532.416.900		579.518.500
905	Superávit Contraloría General de la República		150.000.000		133.000.000		17.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		270.704.432		504.169.500		661.322.500
001	INGRESOS CORRIENTES		270.704.432		504.169.500		661.322.500

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		5.221.176.051		5.925.987.000		6.329.505.000
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		11.439.171.150		13.110.013.000		14.108.495.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
	RECURSOS INTERNOS		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		11.605.689.773		13.360.817.200		6.279.944.100
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		11.605.689.773		13.360.817.200		6.279.944.100
			5.054.657.428		5.675.182.800		14.158.055.900
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		4.904.657.428		5.542.182.800		14.141.055.900
905	Superávit Contraloría General de la República		150.000.000		133.000.000		17.000.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		16.660.347.201		19.036.000.000		20.438.000.000
0	REMUNERACIONES		14.768.118.854		16.619.954.900		17.909.115.400
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		5.246.934.927		6.054.040.800		6.624.776.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5.236.709.577		6.030.440.800		6.593.022.000
00103	SERVICIOS ESPECIALES		0		0		19.754.000
00105	SUPLENCIAS		10.225.350		23.600.000		12.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		47.348.812		56.672.000		61.884.500
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		46.018.844		51.012.000		51.224.500
00202	RECARGO DE FUNCIONES		1.329.968		5.000.000		10.000.000
00205	DIETAS		0		660.000		660.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		7.054.559.126		7.718.039.700		8.219.606.700
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		2.207.623.307		2.430.383.800		2.573.865.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1.767.547.390		1.905.002.800		1.999.930.800
00303	DECIMOTERCER MES		948.052.683		1.059.184.100		1.146.784.600
00304	SALARIO ESCOLAR		804.755.580		868.754.400		952.977.100
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		1.326.580.166		1.454.714.600		1.546.049.200
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.110.086.420		1.246.066.300		1.349.321.800
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.053.160.255		1.181.960.400		1.280.125.900
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		56.926.165		64.105.900		69.195.900

PP-102-005

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.309.189.569	1.545.136.100	1.653.526.400
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	448.792.670	517.070.500	547.525.100
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	170.778.517	192.317.900	207.587.900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	341.555.595	384.635.900	415.175.900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	348.062.787	451.111.800	483.237.500
1	SERVICIOS	844.733.691	1.070.427.200	1.112.564.100
101	ALQUILERES	4.927.068	4.220.000	546.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.927.068	4.220.000	546.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	168.037.719	194.284.000	214.346.100
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	14.257.443	25.169.000	29.876.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	107.011.060	116.397.000	121.868.100
10203	SERVICIO DE CORREO	2.708.520	4.439.000	4.618.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	41.310.359	44.519.000	54.060.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.750.337	3.760.000	3.924.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	18.142.357	32.827.900	42.405.000
10301	INFORMACIÓN	11.150.315	19.275.000	22.370.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.695.392	3.925.000	3.742.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	406.300	175.000	120.000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	150.000	150.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	274.513	335.000	10.360.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	4.615.837	8.967.900	5.663.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	219.291.324	296.597.500	250.558.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	36.311.610	50.000.000	46.500.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	25.326.250	22.604.825	31.450.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	25.316.123	58.429.175	21.700.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	26.147.857	35.700.000	19.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	99.963.406	117.063.500	113.798.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.226.078	12.800.000	18.110.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	63.983.436	92.418.900	101.723.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.577.950	4.204.000	4.112.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43.426.504	53.369.000	59.756.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7.766.829	15.458.500	17.352.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10.212.153	19.387.400	20.503.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	64.491.020	75.251.000	79.141.000
10601	SEGUROS	64.491.020	75.251.000	79.141.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	146.338.887	166.891.000	156.083.000

PP-102-006

10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	139.386.670	155.255.000	143.600.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6.887.287	11.136.000	11.983.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	64.930	500.000	500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	159.488.980	207.796.100	267.611.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29.664.682	24.350.000	42.250.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.998.446	6.700.000	6.305.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.899.823	7.500.000	6.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	30.984.691	39.944.000	50.925.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.847.355	5.000.000	10.600.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	78.182.169	116.802.100	142.931.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.911.814	7.500.000	8.100.000
109	IMPUESTOS	32.900	140.800	151.000
10999	OTROS IMPUESTOS	32.900	140.800	151.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	121.826.941	157.261.500	158.479.500
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	35.858.308	42.075.000	40.550.100
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.300.476	31.355.000	28.382.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	54.448	55.000	57.800
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.248.386	10.160.000	11.597.500
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	254.998	505.000	512.800
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	55.000	225.000	75.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55.000	225.000	75.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	30.204.488	41.001.100	34.877.400
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.087.253	2.754.000	4.425.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.481.934	4.275.000	5.000.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	151.513	500.000	500.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	19.636.366	27.122.100	20.050.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.492.096	1.500.000	1.000.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	175.350	1.850.000	902.400
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	179.976	3.000.000	3.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.130.840	10.459.000	11.156.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.803.418	1.944.000	1.831.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.327.422	8.515.000	9.325.000
205	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	210.000	220.500

PP-102-007

20599	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	210.000	220.500
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	47.578.305	63.291.400	71.600.500
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	7.399.993	13.431.000	15.853.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	338.453	75.000	83.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25.370.428	28.017.000	31.298.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	7.074.194	12.798.000	14.126.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.258.050	3.990.000	5.468.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.948.771	1.840.000	1.910.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	783.556	941.400	1.192.500
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.404.860	2.199.000	1.670.000
5	BIENES DURADEROS	654.963.283	684.186.900	596.518.500
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	438.329.894	350.692.900	340.196.500
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	5.766.978	8.150.000	525.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	11.000.000	14.500.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	114.866.768	37.799.800	22.870.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	63.320.107	30.085.100	65.348.500
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	144.889.428	164.100.000	124.007.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.200.000	500.000	50.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	30.000	248.000	766.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	108.256.613	98.810.000	112.130.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	156.000.000	200.500.000	34.000.000
50201	EDIFICIOS	156.000.000	144.500.000	31.000.000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	56.000.000	3.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	60.633.389	132.994.000	222.322.000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	4.026.560	1.500.000	1.500.000
59903	BIENES INTANGIBLES	56.606.829	131.494.000	220.822.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.704.432	504.169.500	661.322.500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	65.860.992	75.600.500	80.225.100
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	65.860.992	75.600.500	80.225.100
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	32.600.574	22.460.000	30.800.000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	29.329.578	16.900.000	25.000.000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	3.217.422	4.000.000	4.200.000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	53.574	1.560.000	1.600.000
603	PRESTACIONES	154.651.210	301.726.000	446.217.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	102.705.659	241.500.000	366.500.000

PP-102-008

60399	OTRAS PRESTACIONES	51.945.551	60.226.000	79.717.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13.213.318	100.000.000	99.680.400
60601	INDEMNIZACIONES	13.213.318	100.000.000	99.680.400
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4.378.338	4.383.000	4.400.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.378.338	4.383.000	4.400.000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA 9

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN:

Lograr que las actividades primarias se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales.

PP-102-0010

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	6.019.992.205	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y APOY
2 AUDITORÍA INTERNA.	309.512.795	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	009	6.329.505.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	6.329.505.000
001	INGRESOS CORRIENTES	5.434.132.100
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	878.372.900
905	Superávit Contraloría General de la República	17.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	6.329.505.000
0					REMUNERACIONES	4.646.648.400
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.775.744.400
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.763.744.400
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	12.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	61.560.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	50.900.000
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000
00205	001	1111	1120		DIETAS	660.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.026.230.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	728.433.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	427.721.800
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	299.070.400
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	243.276.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	327.728.800
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	349.721.600
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	331.787.200
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	331.787.200
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	17.934.400
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	17.934.400
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	433.392.400
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	146.884.500
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SU REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	146.884.500
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	53.803.300
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16/02/2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	53.803.300
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	107.606.600
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16/02/2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	107.606.600

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00

00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	125.098.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172	109.791.700
00505	001	1112	1120	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045461	15.306.300
1					SERVICIOS	779.640.500
101					ALQUILERES	546.000
10102	001	1120	1120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	546.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	70.331.500
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9.751.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	39.818.500
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	4.506.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	14.405.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y EL PAGO DE SERVICIOS PARA DEPOSITAR LA BASURA EN BOTADEROS OFICIALES).	1.851.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25.933.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	8.670.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	970.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	120.000
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS	150.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS Y COMERCIALES).	10.360.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	5.663.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	201.688.000
10401	001	1120	1120		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA EL PAGO DEL SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA Y PARA EL PAGO DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN).	46.500.000
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE SERVICIOS PARA PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA).	250.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA).	13.000.000
10405	001	1120	1120		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN).	19.000.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE PARQUEOS, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, RECARGA DE EXTINGUIDORES, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADAS, LIMPIEZA DE VENTANALES, COPIA DE LLAVES, AFILADO DE CUCHILLAS PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA Y DESTAQUEO DE TUBERÍAS).	113.728.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00	
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE PARQUEO, SERVICIO DE SANDBLASTING Y PELÍCULA DE SEGURIDAD DE VIDRIOS, SERVICIO DE TRASLADO DE CUBÍCULOS Y PAREDES DE VIDRIO Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL).	9.210.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				33,698,000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.345.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	16.140.000
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.008.000
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8.205.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				24,405,000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	24.405.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				155,383,000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN DE PARTICIPANTES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES, ALQUILER DE POLÍGONO DE TIRO PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD EN USO DE ARMAS DE FUEGO, ASISTENCIA AL XIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS, REALIZACIÓN DEL VI CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, CERTIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL).	143.600.000
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL, REFORZAMIENTO DE VALORES, SOBRE DISCAPACIDAD, SALUD OCUPACIONAL, ATENCIÓN DE RECEPCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, PROGRAMAS PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LA COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES).	11.283.000
10703	001	1120	1120	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				267,611,000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	42.250.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.305.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.500.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	50.925.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.600.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	142.931.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	8.100.000
109	IMPUESTOS				45,000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PARA ADQUIRIR TIMBRES PARA GESTIONES INSTITUCIONALES).	45.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				150,181,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				40,500,100
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.382.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	57.800
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.547.500

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00		
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		512.800
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		75,000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS		75.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		34,677,400
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		4.325.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		5.000.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS		500.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		19.950.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1.000.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		902.400
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		3.000.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		10,956,000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1.631.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS		9.325.000
205				BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		220,500
20599	001	1120	1120	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		220.500
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		63,752,000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		12.815.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		83.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		26.625.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO		14.126.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		5.468.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.910.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1.155.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.570.000
5				BIENES DURADEROS		596,302,500
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		339,980,500
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		525.000
50102	280	2210	1120	EQUIPO DE TRANSPORTE		14.500.000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		22.870.000
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		65.348.500
50105	280	2210	1120	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		124.007.000
50106	280	2210	1120	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		50.000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		550.000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		112.130.000
502				CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		34,000,000
50201	280	2110	1120	EDIFICIOS (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACABADOS DE CASETA DE SEGURIDAD QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE VERJAS PERIMETRALES).		14.000.000
50201	905	2110	1120	EDIFICIOS (PARA LA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES).		17.000.000
50299	280	2150	1120	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO).		3.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		222,322,000
59902	280	2250	1120	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN		1.500.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES		220.822.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		156,732,600

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				21,207,600
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				21,207,600
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	12.240.400
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8.967.200
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				29,200,000
60201	001	1320	1120	BECAS A FUNCIONARIOS	25.000.000
60202	001	1320	1120	BECAS A TERCERAS PERSONAS	4.200.000
603	PRESTACIONES				93,925,000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	71.500.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA ATENDER EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	22.425.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				8,000,000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON PROCESOS JUDICIALES, A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	8.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				4,400,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				4,400,000
60701	001	1330	1120	210 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	4.100.000
60701	001	1330	1120	215 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR - INTOSAI. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	300.000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**PROGRAMA 12****FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO CONTRALOR****MISIÓN:**

Fiscalizar el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de Fiscalización Integral de los Servicios Públicos	Clientes externos de la CGR

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.1	Gestión	Eficacia					
			33,00	50,00	80,00	100,00	100,00
	Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.					
	Notas Técnicas:	La meta está definida en términos porcentuales.					
		Fórmula: (Servicios públicos críticos o de mayor riesgos cubiertos por acciones de fiscalización integral / Total de servicios públicos críticos o de mayor riesgos por fiscalizar definidos) * 100.					
P.01.2	Gestión	Calidad					
			-	70,00	73,00	75,00	80,00
	Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.					
	Notas Técnicas:	La meta se define en términos porcentuales. Se refiere al nivel de satisfacción sobre la utilidad de productos del control político.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA H	14.108.495.000	GERENCIAS DE DIVISIÓN.
Total del Programa	012	14.108.495.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	14.108.495.000
001	INGRESOS CORRIENTES	845.812.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	13.262.683.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	14.108.495.000
0					REMUNERACIONES	13.262.467.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4.849.031.600
00101	280	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.829.277.600
00103	280	1111	1120		SERVICIOS ESPECIALES	19.754.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	324.500
00201	280	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	324.500
003					INCENTIVOS SALARIALES	6.193.376.700
00301	280	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.845.432.000
00302	280	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.572.209.000
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	847.714.200
00304	280	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	709.701.100
00399	280	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.218.320.400
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	999.600.200
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	948.338.700
00401	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	948.338.700
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51.261.500
00405	280	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	51.261.500
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.220.134.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	400.640.600
00501	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	400.640.600
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	153.784.600
00502	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16/02/2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	153.784.600
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	307.569.300
00503	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16/02/2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	307.569.300
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	358.139.500
00505	280	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).	305.908.000

Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-012-00		Céd. Jur.: 3-002-455172		
00505	280	1112	1120	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045461	52.231.500
1	SERVICIOS					332.923.600
102	SERVICIOS BÁSICOS					144.014.600
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	20.125.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	82.049.600
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	112.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	39.655.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	2.073.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					16.472.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	13.700.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.772.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					48.870.000
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES, CONTRATACIÓN DE INGENIEROS ELÉCTRICOS, EXPERTOS EN GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA Y GEOTÉRMICA, INGENIERÍA SANITARIA Y SUSTANCIAS TÓXICAS).	31.200.000
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES, CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN AUDITORÍA FINANCIERA).	8.700.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE PARQUEOS Y LAVADO DE MANTELES).	70.000
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE PERITAJES JUDICIALES, PARA LA CONTRATACIÓN DE BIÓLOGOS, MATEMÁTICOS O ACTUARIOS).	8.900.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					68.025.000
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	767.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43.616.000
10503	001	1120	1120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11.344.000
10504	001	1120	1120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	12.298.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					54.736.000
10601	001	1120	1120		SEGUROS	54.736.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					700.000
10702	001	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CUBRIR GASTOS QUE SE INCURRAN AL EFECTUAR REUNIONES).	700.000
109	IMPUESTOS					106.000
10999	001	1310	1120		OTROS IMPUESTOS (PARA ADQUIRIR TIMBRES FISCALES Y EL PAGO DE OTROS IMPUESTOS).	106.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					8.298.500
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					50.000
20104	001	1120	1120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	50.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					200.000
20301	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-012-00

204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				200,000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	200.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				7,848,500
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.038.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.673.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	37.500
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000
5	BIENES DURADEROS				216,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				216,000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	216.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				504,589,900
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				59,017,500
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				59,017,500
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	33.386.700
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	25.630.800
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1,600,000
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (PARA CUBRIR MEMBRESÍA DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN CISA Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL).	1.600.000
603	PRESTACIONES				352,292,000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	295.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA ATENDER EL PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	57.292.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				91,680,400
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS CON PROCESOS JUDICIALES, A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	91.680.400